

DECRETO N° _____ /
Sección 1era.-
LA CISTERNA,

09 MAR. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 17.2, de dicho Reglamento; y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se indican, mediante los cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso señalan.

D E C R E T O :

- 1.-**AUTORIZASE**, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan .

NOMBRES	N ° DIAS	DESDE	HASTA	DIAS PEND
Araya Miranda Susana	1	29/03/10	29/03/10	1.5
Cifuentes Bastidas Teresa	1	05/04/10	05/04/10	4
Cifuentes Hazin Lucy	1	29/03/10	29/03/10	5
Díaz Cabrera Lorena	1	30/03/10	30/03/10	4
Gatica Castro Teresa Magdalena	0,5	29/03/10	29/03/10	4.5
Morales Tudela Loreto	1	30/03/10	30/03/10	1.5
Navarro Cuellar Antonio	1	01/04/10	01/04/10	4
Quintana Troncoso Rosa	1	01/04/10	01/04/10	5
Rodríguez Tapia Maria Verónica	2	01/04/10	05/04/10	0



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTOSE Y COMUNIQUESE



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NSS/Gay